

Guía docente de la asignatura

**Derecho Urbanístico y Régimen
Jurídico de la Ordenación del
Territorio**Fecha última actualización: 19/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 20/07/2021**Máster**Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo
Territorial**MÓDULO**Fundamentos sobre Gobernanza, Liderazgo y Planificación
Territorial**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**Enseñanza
Virtual**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Se recomienda partir de una formación inicial de nivel básico, al menos, en Derecho administrativo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

La asignatura analiza los conceptos y principios fundamentales del urbanismo y de la ordenación del territorio. En este sentido, se estudia la función pública urbanística y su evolución legislativa en España y en las Comunidades Autónomas y, más en concreto en Andalucía y Cataluña, así como las competencias de las diferentes administraciones públicas en materia de ordenación del territorio y urbanismo. A partir de aquí se analizan en profundidad los diferentes instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, así como, con carácter residual, otros instrumentos de planeamiento ambiental con incidencia en la ordenación territorial y urbanística. Asimismo, se examina el régimen urbanístico del suelo, los sistemas de actuación urbanística, la intervención administrativa en la edificación y el uso del suelo, la disciplina urbanística y la responsabilidad patrimonial de la administración en materia urbanística. Concretamente, los contenidos de la asignatura son los siguientes:

- Bases jurídicas. El Derecho como instrumento de organización de las relaciones humanas y de los asentamientos territoriales.
- Fundamentos constitucionales, estatutarias y legales del urbanismo y de la ordenación del



territorio El urbanismo y la ordenación del territorio. La función social de la propiedad. La propiedad urbana y su carácter estatutario.

- Régimen urbanístico del suelo Evolución legal y regulación vigente. La clasificación del suelo. La calificación del suelo.

- El planeamiento territorial La determinación del régimen urbanístico del suelo mediante el planeamiento urbanístico. Concepto y naturaleza jurídica del plan. El planeamiento territorial catalán: el Plan Territorial General de Cataluña; los planes territoriales parciales y sectoriales y los planes directores territoriales. El planeamiento territorial andaluz: el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía; los planes de ordenación del territorio de ámbito

subregional y los planes con incidencia en la ordenación del territorio.

- El planeamiento urbanístico catalán.
- El planeamiento urbanístico andaluz.
- La elaboración y la aprobación del planeamiento.
- La gestión urbanística.
- La intervención en la edificación y el uso del suelo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG05 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para la intervención eficaz en el territorio.
- CE02 - Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.



- CE03 - Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE04 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE08 - Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE10 - Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE13 - Adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que faculten profesionalmente para el análisis, evaluación y resolución desde el punto de vista jurídico de las cuestiones que conlleva la ordenación y la planificación territorial y urbanística.
- CE14 - Conocer las bases legales e instrumentales que rigen la ordenación territorial y urbana.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Aspirar a alcanzar la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

La asignatura analiza los conceptos y principios fundamentales del urbanismo y de la ordenación del territorio. En este sentido, se estudia la función pública urbanística y su evolución legislativa en España y en las Comunidades Autónomas y, más en concreto en Andalucía y Cataluña, así como las competencias de las diferentes administraciones públicas en materia de ordenación del territorio y urbanismo. A partir de aquí se analizan en profundidad los diferentes instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, así como, con carácter residual, otros instrumentos de planeamiento ambiental con incidencia en la ordenación territorial y urbanística. Asimismo, se examina el régimen urbanístico del suelo, los sistemas de actuación urbanística, la intervención administrativa en la edificación y el uso del suelo, la disciplina urbanística y la responsabilidad patrimonial de la administración en materia urbanística. El alumno:

1. Adquirirá los conocimientos básicos generales de la disciplina y aplicará de forma específica el marco normativo en materia de ordenación territorial y planificación urbanística.
2. Conocerá las bases legales e instrumentales que rigen la ordenación territorial y urbana.
3. Estará capacitado para la formulación, análisis e interpretación del proceso normativo que debe guiar el desarrollo de propuestas de ordenación territorial y urbana.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



Tema 1: Fundamentos constitucionales, estatutarios y legales del urbanismo y de la ordenación del territorio.

El urbanismo y la ordenación del territorio. La función social de la propiedad. La propiedad urbana y su carácter estatutario. La evolución de la institución dominical. La concepción constitucional del derecho de propiedad. Las garantías de la integridad patrimonial del derecho de propiedad: la reserva de ley, el contenido esencial del derecho de propiedad y la garantía expropiatoria. Los derechos y deberes de los propietarios. Los principios generales de la actuación urbanística. La regulación de la propiedad del suelo en la normativa estatal y de las Comunidades Autónomas y, más en concreto, en Andalucía y Cataluña. El ejercicio de las competencias urbanísticas en Cataluña y en Andalucía.

Tema 2: Régimen urbanístico del suelo

Evolución legal y regulación vigente. La clasificación del suelo. La calificación del suelo. Los ámbitos de actuación. Aprovechamiento urbanístico. Sistemas urbanísticos generales y locales. Los estándares urbanísticos. Instrumentos de intervención en el mercado del suelo.

Tema 3: El planeamiento territorial

La determinación del régimen urbanístico del suelo mediante el planeamiento urbanístico. Concepto y naturaleza jurídica del plan. El planeamiento territorial catalán: el Plan Territorial General de Cataluña; los planes territoriales parciales y sectoriales y los planes directores territoriales. El planeamiento territorial andaluz: el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía; los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional y los planes con incidencia en la ordenación del territorio.

Tema 4: El planeamiento urbanístico catalán

El planeamiento urbanístico general: Plan Director Urbanístico; Plan de Ordenación Urbanística Municipal; Normas de Planeamiento Urbanístico; Programa de Actuación Urbanística Municipal. El planeamiento urbanístico derivado: Plan de Mejora Urbana, Plan Parcial Urbanístico; Plan Parcial Urbanístico de Delimitación y Plan Especial Urbanístico.

Tema 5: El planeamiento urbanístico andaluz

Andalucía: El planeamiento urbanístico general: Plan General de Ordenación Urbanística; Plan de Ordenación Intermunicipal; Plan de Sectorización. El Planeamiento urbanístico derivado: Plan Parcial de Ordenación; Plan Especial; Estudio de detalle

Tema 6: La elaboración y la aprobación del planeamiento

Elaboración y aprobación de los planes. Los efectos de la aprobación definitiva y de la publicación del planeamiento. Vigencia, modificación y revisión de los planes. La participación ciudadana en la elaboración del planeamiento.

Tema 7: La gestión urbanística

Requisitos previos para la ejecución del planeamiento. La delimitación de polígonos de actuación urbanística. La tramitación de los instrumentos de gestión urbanística. Los sistemas de actuación: reparcelación y expropiación.

Tema 8: La intervención en la edificación y el uso del suelo



La licencia urbanística. Los actos sujetos a licencia. Competencia y procedimiento de otorgamiento. El silencio administrativo. Caducidad de la licencia. Parcelaciones urbanísticas. Las ordenes de ejecución. La declaración de ruina. Las edificaciones fuera de ordenación.

Tema 9: La protección de la legalidad urbanística

La restauración de la realidad física alterada. La disciplina urbanística: el Derecho urbanístico sancionador. Infracciones y sanciones urbanísticas. El expediente sancionador. La responsabilidad penal derivada de la comisión de infracciones. Los delitos contra la ordenación del territorio y el principio del non bis in ídem.

PRÁCTICO

Los correspondientes a la aplicación práctica de los contenidos teóricos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

ARANA GARCÍA, E. y otros (dir.): Conceptos para el estudio del Derecho Urbanístico y Ambiental en el Grado, Ed. Tecnos, 2013.

GIFREU FONT, J., L'ordenació urbanística a Catalunya, Marcial Pons, 2012.

REBOLLO PUIG, M., JIMÉNEZ-BLANCO, A. y LÓPEZ BENÍTEZ, M., Derecho Urbanístico y Ordenación del territorio en Andalucía, Iustel, Madrid, 2007

TRAYTER JIMÉNEZ, J. M., Derecho urbanístico de Cataluña, Atelier, Barcelona, 2015.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AGUDO GONZÁLEZ, J., Incidencia de la protección del medio ambiente en los usos del suelo, Bosch, Barcelona, 2014.

ESCARTÍN ESCUDÉ, V. "La evaluación ambiental como técnica de control de la planificación urbanística y territorial", Revista Aragonesa de Administración Pública", núm. 27, 2005, págs. 175 y sig.

GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, S., Urbanismo y ordenación del territorio, Thomson Aranzadi, Cizur Menor, 2009.

GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, S., "La gestión territorial", Revista de Administración Pública 166. (Enero-Abril 2005), páginas 257-279

LÓPEZ RAMÓN, F., "Planificación territorial", Revista de Administración Pública nº 114 (Septiembre-Diciembre 1987), páginas 127-177.

MARTÍN REBOLLO, L., BUSTILLO BOLADO, R. O. (cords.), Fundamentos de derecho urbanístico, Thomson Reuters, 2009.



MOYA, L. (coord.), La Práctica del urbanismo, Síntesis, Madrid, 2011.

PAREJO ALFONSO, L., Comentarios a la Ley del Suelo: texto refundido aprobado por R.D.L. 2/2008, de 20 de junio, modificado por la disposición final 12ª de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.

PAREJO ALFONSO, L., La Construcción del espacio: una introducción a la ordenación territorial y urbanística, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

VICENTE PALENCIA, J. L., Introducción al urbanismo un enfoque práctico para no juristas, Dykinson, Madrid, 2014.

ZOIDO, F., DE LA VEGA, S., PIÑEIRO, A., MORALES, G., MAS, R., LOIS, R. L., GONZÁLEZ, J. M., Diccionario de urbanismo. Geografía Urbana y Ordenación del Territorio, Cátedra, Madrid, 2013.

ENLACES RECOMENDADOS

BOE: <http://www.boe.es/>

BOJA: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/index.html>

Base de Datos Aranzadi (acceso UGR): <http://www.aranzadidigital.es/maf/app/authentication/ip>

CENDOJ – Buscador del sistema de jurisprudencia:

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Página web del Ministerio dedicada a los instrumentos de ordenación territorial: <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/informacion-territorial/instrumentos-de-ordenacion-territorial/>

Página web de la Junta de Andalucía dedicada a la ordenación del territorio: <http://www.juntadeandalucia.es/temas/vivienda-consumo/urbanismo/ordenacion.html>

Página de consulta del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem>.

Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña: <http://dogc.gencat.cat/es>

Página web del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña: http://territori.gencat.cat/es/06_territori_i_urbanisme/ordenacio_del_territori

Página web del Registro de planeamiento urbanístico de Cataluña: http://territori.gencat.cat/ca/06_territori_i_urbanisme/urbanisme/registre_de_planejament_urbanistic_de_catalunya_intern/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos



- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD10 Presentación y defensa de trabajos individuales o en grupo
- MD12 Tutorías de seguimiento de trabajos
- MD14 Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web)
- MD16 Cuestionarios de autoevaluación on-line

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Código	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Actividades complementarias de clase:	0	50 %
E1 Pruebas ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso		
E6 Pruebas escritas virtuales (tipo test)		
Evaluación final:	0	50 %
E8 Examen Final	0	100 %
TOTAL		

En todo caso la Prueba Test constituye una prueba de “carácter básico” (indispensable para la superación de la asignatura), resultará un requisito indispensable la superación de la misma para que puedan ser tenidas en cuenta las calificaciones obtenidas en el apartado de Actividades a efectos de la configuración de la calificación global.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Código	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación final:	0	100 %
E8 Examen Final	0	100 %

TOTAL

NOTA: En los casos en los que el estudiante haya desarrollado el régimen de evaluación continua y contase con una calificación apta en dicho apartado (Actividades Complementarias), el docente podrá tener en consideración la misma, en esta convocatoria extraordinaria y en el presente curso, supuesto en el cual, la evaluación efectiva del estudiante se llevaría a cabo de conformidad con los siguientes nuevos porcentajes:

50% Actividades desarrolladas en régimen de evaluación continua (Actividades Complementarias) y 50 %

Calificación Examen Final.

En todo caso la Prueba Test constituye una prueba de “carácter básico” (indispensable para la superación de la asignatura), resultará un requisito indispensable la superación de la misma para que puedan ser tenidas en cuenta las calificaciones obtenidas en el apartado de Actividades a efectos de la configuración de la calificación global.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Código	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación final:	0	100 %





E8 Examen Final	0	100 %
TOTAL		

